



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010- 2012

Zapopan, Jalisco, 14 de Junio de 2010

A LA CIUDADANÍA

Con fundamento en lo establecido por el artículo 31, fracciones I, II y III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. En mi calidad de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, me permito convocarlo a la Sesión que se llevara a cabo el próximo **miércoles 16 de junio del año en curso**, en el **Balcón del Salón de Sesiones del Ayuntamiento**, a las **11:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de asistencia;

Segundo Declaración de Quórum Legal;

Tercero: Lectura y en su caso aprobación de Acta de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural del día 13 de Abril de 2010:

Cuarto: Análisis y en su caso votación de los proyectos de Dictamen correspondiente a los expedientes:

331/08 y acumulado. Se reconoce como oficial el Escudo de Armas así como la Bandera del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Iniciativa presentada por los Regidores de la Administración Municipal periodo 2007-2009, C. José Cuauhtémoc Navarro Flores y Sofía Camarena Niehus

168/09. Resuelve solicitud presentada por el C. Edgar Méndez Padilla, Gerente Administrativo del teatro Galerías.

Se resuelve en sentido improcedente la solicitud presentada por el ciudadano Edgar Méndez Padilla, en su carácter de Administrador General del Teatro Galerías, según lo manifiesta, en los términos y por las razones expresadas en el cuerpo del presente dictamen.

280/09 y 72/10. Resuelve solicitud de renovación del Acuerdo del Ayuntamiento, para garantizar el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas municipal.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2010-2012

Quinto: Expedientes 12/10, 38/10, 40/10 y 53/10; para estudio, análisis e instrucciones a la Dirección de Integración y Dictaminación:

12/10. Se apruebe realizar los trámites y gestiones necesarias antes la UNESCO, para obtener el título de Patrimonio cultural de la humanidad "Basílica de Nuestra Señora de Zapopan"

38/10. Autorizar que sea otorgado en comodato por el término aproximado de un año las instalaciones del centro cultural No. 15 del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. (COBAEJ)

40/10. Iniciativa que tiene por objeto se autorice "Realizar una convocatoria para la creación de la letra y música del himno de Zapopan.

53/10. Petición de la asociación vecinal de Lomas de San Gonzalo, para que se les otorgue en comodato la casa de usos múltiples para actividades culturales y deportivas, en beneficio de la comunidad.

Sexto: Asuntos varios.

Séptimo: Clausura.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL
MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
Zapopan, Jalisco, a 14 de junio de 2010.

REGIDOR MTRO. JAIME PRIETO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL